

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****90****ALMERÍA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Mercedes Daza García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.253 de 2018, se ha acordado citar a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 11 de noviembre de 2019 a las 11:50 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en carretera de Ronda, 120, planta sexta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la letrada de la Administración de Justicia, debiendo hacerlo con cuarenta y cinco minutos de antelación a la señalada para el juicio personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 1 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.190/19)

